



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 7 de Junio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 518/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00007008-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, se creó a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Prosecretario Administrativo en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas. El agente que se designe en el cargo se desempeñará en la Secretaría del Juzgado que determine el Magistrado titular del mismo.

Que en virtud de ello, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Gastón Bartumeu Romero, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, solicita la designación interina de la agente Laura Valeria Sajoux Jalowicki para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo en el referido juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 6708/21-SISTEA, que la agente Laura Valeria Sajoux Jalowicki revista designada en la planta permanente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Centro de Mediación del CM, conforme Resolución Presidencia N° 105/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que tomo intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Laura Valeria Sajoux Jalowicki, Legajo N° 2488, en el cargo de Prosecretaria Administrativa, (cargo creado mediante Resolución Presidencia N° 967/2019), en



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 518/2021**